

# Los fisioterapeutas dicen que su labor depende de informes de derivación

**J. F. S. INCA.** El Colegio Oficial de Fisioterapeutas de las Islas Baleares mandó ayer un comunicado para expresar su versión sobre el incidente protagonizado hace dos semanas por el regidor del ayuntamiento de Inca Felip Jerez, quien denunció a un fisioterapeuta por negarse a atenderle. En el escrito, el colegio aclara que la captación de los usuarios candidatos para tratamientos fisioterapéuticos en atención primaria "debe ir a cargo de los profesionales del equipo de atención primaria a través del informe de derivación, ya sea del médico de familia o del médico rehabilitador".

Asimismo, la nota precisa que "si la captación la realiza la enfermera", como sería el caso del incidente denunciado por el regidor del PP, "debe remitirse al médico de familia para realizar la derivación, si procede". Según el colegio profesional de fisioterapeutas, "el criterio de accesibilidad no puede prevalecer sobre el criterio terapéutico profesional".

Por otro lado, la nota añade que el citado colegio "defiende el derecho a la asistencia sanitaria, un derecho incuestionable e independiente a creencias personales, políticas o religiosas" y apunta que el colectivo "se ha caracterizado siempre por contribuir a mejorar la salud de la población desarrollando intervenciones terapéuticas".

Martes, 13 de abril de 2010/ **Ultima Hora**

## Un edil del PP se querrela contra el fisioterapeuta que le llamó corrupto

DANIEL ÁLVAREZ / Palma

El concejal del Ayuntamiento de Inca Felip Jerez (PP) ha presentado ante un juzgado una querrela «por injurias y calumnias» contra el fisioterapeuta del Centro de Salud del municipio que se negó a atenderle poniendo como excusa que «a los tipos corruptos del PP no les trataba», según la versión del político popular.

El fisioterapeuta, en cambio, sostiene que Jerez quiso saltarse la lista de espera puesto que no contaba con el preceptivo informe médico para concertar la cita y que lo que dijo es que no iba a incumplir las normas porque él «no era un corrupto como sí lo es la gente del PP».

En relación a este incidente, el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Baleares emitió ayer un comunicado para aclarar una serie de cuestiones. Por una parte, manifestó que «obviamente» defiende «el derecho a la asistencia sanitaria, un derecho incuestionable e independiente a cre-



Felip Jerez, concejal del PP en Inca.

encias personales, políticas o religiosas» y que los fisioterapeutas deben ejercer su actividad profesional «desde el respeto mutuo».

Por otra, avala la postura del de-

nunciado en lo que se refiere a la concertación de una cita y recuerda que no basta un informe de una enfermera, como ocurrió en este caso.

### El Colegio de Fisioterapeutas

El Colegio señala que «la captación de los usuarios candidatos para tratamientos fisioterapéuticos en atención primaria debe ir a cargo de los profesionales del equipo de atención primaria a través del informe de derivación, ya sea del médico de familia o del médico rehabilitador. Si la captación la realiza la enfermera, debe remitirse al usuario al médico de familia para realizar la derivación, si procede». Y añade que «se debe tener en cuenta que el criterio de accesibilidad no puede prevalecer sobre el criterio terapéutico profesional».

El colectivo fisioterapeuta, en todo caso, concluye en el comunicado que «no entra a valorar cuestiones de índole personal ni actuaciones pendientes de decisión judicial».

**INCA**

**Los fisioterapeutas defienden la asistencia sanitaria con independencia de la ideología**

R.P.F.

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas de las Baleares se pronunció ayer oficialmente sobre el altercado de un profesional con el concejal Felip Jerez en Inca. Defienden el derecho a recibir asistencia sanitaria independientemente de la ideología y recuerdan también que los fisioterapeutas ejercen su actividad profesional a través del manual de funcionamiento de las unidades de fisioterapia en la sanidad pública, donde se especifica que la coordinación entre captación y derivación asistencial debe ejercerse desde el respecto mutuo y la responsabilidad.

Los fisioterapeutas hacen público el comunicado después de la polémica suscitada por la presunta negativa del fisioterapeuta suplente de Inca a asistir al regidor del PP de Inca, Felip Jerez, a quien habría llamado «corrupto» cuando acudió a su consulta derivado por la enfermera y que posteriormente denunció los hechos ante la Guardia Civil. Se prevé que Jerez declare hoy en el marco de la investigación.

**INCA** D. Balears 13/04

**Els fisioterapeutes parlen per primera vegada del cas Jerez**

El Col·legi Oficial de Fisioterapeutes de les Balears es pronuncià ahir oficialment sobre l'anomenat cas Felip Jerez. Recordem que el criteri d'accessibilitat al servei no pot primar sobre el criteri terapèutic del professional. Defensem, a més, a través d'un comunicat, el dret del pacient a l'assistència sanitària, independentment de les creences personals. • dB

EL MUNDO - 13 Abril 2010.